

Solicitan información a medios electrónicos

Inicia IFE pesquisa de spots 'fantasma'

» Buscan costo y origen de 281 mil mensajes transmitidos durante la campaña de 2006

Margarita Vega

El Instituto Federal Electoral (IFE) notificó ayer a los partidos políticos el inicio de la investigación sobre el origen de más de 281 mil spots transmitidos durante la campaña presidencial de 2006.

De acuerdo con el consejero Andrés Albo, presidente de la Comisión de Fiscalización del IFE, en esta primera etapa pretenden obtener toda la información posible por parte de los concesionarios de radio y televisión que transmitieron dichos spots.

"Hoy, de 75 solicitudes de información que hemos hecho a las estaciones de televisión y radio, ya tenemos 60 respuestas, han sido muy apoyadoras en este esfuerzo", dijo Albo.

Aseguró que en todo momento los partidos tendrán garantizado su derecho de audiencia, pues una vez agotada la etapa de consulta a los medios de comunicación, se les precisarán los spots que para el IFE fueron comprobados y los que no.

"De parte del Instituto también tenemos la posibilidad, y vamos a hacer lo necesario para llegar a la verdad de los hechos de quién compró esos spots, cómo los compró y bajo qué condiciones, y de ahí la autoridad se está reservando la capacidad de investigación para llegar a esa verdad", explicó el consejero.

Sin embargo, será hasta que el IFE cuente con esta información cuando los partidos tendrán información de los avances de la misma, y se les emplazará para que presenten sus propias pruebas.

El consejero Arturo Sánchez indicó que el Instituto pretende con-

Margarita Vega

El presidente de la Comisión de Organización del IFE, Arturo Sánchez, descartó ayer fijar un plazo para la destrucción de las boletas utilizadas en el proceso electoral de 2006.

De acuerdo con el consejero, la comisión a su cargo aún busca alternativas para la destrucción del material electoral y su posterior utilización para fines sociales.

"Seguimos en la búsqueda de alternativas, los partidos políticos se han pronunciado porque tengan un destino social las boletas", dijo Sánchez.

Añadió que una vez que se cuente con una estrategia para la destruc-

ción y reutilización de estos documentos en los 300 distritos electorales, se podrá fijar un plazo para hacerlo.

El responsable de definir la mecánica de destrucción del material electoral aseguró que no tiene más información por parte de la SEP para convertir a las boletas en libros de texto, y que esta posibilidad todavía se está explorando, pero no hay nada definido.

Sánchez dijo desconocer si la Secretaría de la Defensa Nacional ha requerido al IFE la presencia de los soldados que resguardan las boletas, pero aseguró que el organismo electoral no ha recibido oficio alguno en donde la Sedena lo demande de forma oficial.

chuir estas investigaciones a finales de agosto, pero que dependerá de la velocidad en que los medios de comunicación consultados, y los propios partidos, respondan a las solicitudes del IFE.

"Cada diligencia (solicitud de información) se lleva 10 días hábiles, no queremos que se postergue mucho, pero depende de estas diligencias. Los partidos políticos también pueden aportar pruebas y eso lleva tiempo", indicó Sánchez.

De acuerdo con datos de la Comisión de Fiscalización del IFE, de alrededor de 750 mil spots detectados durante la campaña electoral, 281 mil no fueron comprobados por los diferentes partidos y coaliciones participantes en el proceso.

De ese total, 144 mil 609 corresponden a la Alianza por México (PRI-PVEM); 75 mil 840 al PAN; 47 mil 779 a la Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia); 11 mil 838 a Nueva Alianza; y 960 a Alternativa.

Niegan emplazar destino de boletas

Sin embargo, el lunes pasado la consejera Lourdes Sánchez reveló que el Secretario Ejecutivo del IFE, Manuel López Bernal, informó en dos ocasiones a la Comisión de Organización que la Sedena había expresado informalmente su deseo de que el IFE libere a los alrededor de 2 mil 400 elementos del Ejército que resguardan la papelería.

"Destruir las boletas es una obligación establecida en el artículo 254 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; la discusión es sobre el momento y el destino que se dará a las mil 500 toneladas de papelería electoral. No tenemos prisa", dijo el presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, la semana pasada.

Destruir las boletas es una obligación establecida en el artículo 254 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; la discusión es sobre el momento y el destino que se dará a las mil 500 toneladas de papelería electoral. No tenemos prisa", dijo el presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, la semana pasada.

Destruir las boletas es una obligación establecida en el artículo 254 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; la discusión es sobre el momento y el destino que se dará a las mil 500 toneladas de papelería electoral. No tenemos prisa", dijo el presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, la semana pasada.

ENCUESTA REFORMA: IFE Y PARTIDOS

Desconfían de fiscalización

► Registra IFE deterioro
en su imagen; pierde
10 puntos de aceptación
en poco más de un año

Rodrigo León

R-L

El IFE goza de la confianza ciudadana para organizar y garantizar elecciones limpias y equitativas, pero su tarea como fiscalizador de los gastos de campaña de los partidos políticos genera dudas.

Una encuesta nacional telefónica realizada por Grupo Reforma a 850 adultos muestra que 6 de cada 10 mexicanos avalan el trabajo del instituto para organizar procesos electorales y asegurar su limpieza y equidad. En contraste, el 51 por ciento desconfía en lo que se refiere a su labor como fiscalizador de los partidos.

El estudio también muestra que la imagen del Instituto Federal Electoral se ha deteriorado recientemente. En marzo de 2006, previo a las elecciones presidenciales, el órgano descentralizado gozaba de uno de sus mejores niveles de popularidad en los últimos 4 años (70 por ciento).

Para octubre, poco después de concluido el conflicto postelectoral, el porcentaje de opiniones favorables se ubicaba en 65 por ciento. Hoy en día esa proporción es del 60 por cien-

to, lo que significa una pérdida de 10 puntos en poco más de un año.

En cuanto al origen de los recursos para pagar 280 mil anuncios que los partidos y sus candidatos transmitieron durante el pasado proceso electoral federal, la opinión pública considera que los partidos sí incurrieron en irregularidades financieras (57 por ciento) tal como lo asegura el IFE, mientras que el 23 por ciento se inclina más por la versión de los partidos en el sentido de que el instituto contó erróneamente el número de spots.

De hecho, 7 de cada 10 encuestados aprueban la multa que el IFE impuso hace unos días a los partidos por irregularidades en sus gastos de campaña de la elección presidencial pasada, contra 21 por ciento que la desaprueba. Los más favorables a que se castigue a los partidos son los simpatizantes del PAN, seguidos de aquellos que se declaran apartidistas.

Por otro lado, la encuesta, realizada el 26 de mayo, señala que la mayoría de los consultados preferiría que los partidos políticos se hicieran de recursos por la vía privada. Según el estudio, dos terceras partes opinan que los partidos deberían buscar su propio financiamiento antes que recibir dinero proveniente del erario público.

Asimismo, una proporción similar considera que los ciudadanos deberían realizar donaciones al partido de su preferencia y no que parte de los impuestos que pagan se destinen a los partidos.

Vamos a hacer lo necesario para llegar a la verdad de quién los compró: Andrés Albo

Comienza el IFE la revisión a fondo en la contratación de mensajes de partidos

El PRI asegura que no impugnará la sanción por excederse en los promocionales

FABIOLA MARTINEZ

El Instituto Federal Electoral (IFE) informó ayer a los partidos políticos del inicio del "proceso oficioso" con base en el cual se realizará una investigación de casos particulares en la contratación de espacios en radio y televisión, en el contexto del proceso electoral del año pasado.

A casi un año de las elecciones federales de 2006, no hay fecha para la conclusión de tales diligencias, que incluyen no sólo el "derecho de audiencia" a los partidos políticos, sino a la entrega de informes y pruebas del IFE a los institutos políticos y viceversa.

"El procedimiento es complejo y delicado", admitieron consejeros consultados.

En este contexto, trascendió que el PRI no impugnará los informes del IFE, aun cuando todos los partidos recibieron multas por supuestas irregularidades en mensajes transmitidos en las campañas electorales, los cuales -según el organismo electoral- no fueron reportados.

Fuentes del *tricolor* señalaron que la impugnación es un derecho, mas no una obligación.

Los dictámenes aprobados el pasado 21 de mayo ya fueron recurridos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De 75 solicitudes de información a estaciones de radio y televisión, hasta el momento han respondido al IFE 60, informó el consejero Andrés Albo, presidente de la Comisión de Fiscalización.

Las investigaciones de casos particulares (oficiosos) las realizará un grupo especial encabezado por Hugo Gutiérrez, quien desde el pasado primero de junio está al frente de la dirección de Quejas, Investigaciones y Procedimientos Oficiosos del IFE.

"De parte del IFE vamos a hacer lo necesario para llegar a la verdad de los hechos de quién contrató esos promocionales, cómo los compró y bajo qué condiciones. Y ahí la autoridad se está reservando la capacidad de investigación para justamente llegar a esa verdad", señaló el consejero Albo.

Aun cuando el consejero mencionado considera que es deseable avanzar en este análisis para entregar resultados en agosto, el proceso es largo.

Cabe precisar que las irregularidades sobre origen y uso de recursos de los partidos políticos se desahogan (a diferencia de las denuncias entre partidos) con base en un reglamento particular de quejas de fiscalización.

Con base en lo anterior, la Comisión de Fiscalización inicia un procedimiento por oficio; enseguida se informa de tal investigación a los partidos políticos.

Posteriormente, se solicita información a la Dirección de Monitoreo; se consulta a medios de comunicación involucrados (en la contratación y difusión de promocionales de campañas), así como a otros actores participantes en el proceso.

Tras un plazo (no determinado) en el que los responsables de fiscalización consideran que concluyó el proceso, se envía toda la investigación a los partidos políticos para que éstos emitan una respuesta, misma que se anexa al expediente.

Al término de ello, cuando se determina cerrar la instrucción y elaborar el dictamen de la Comisión de Fiscalización, se turna al Consejo General para su votación en sesión.

Los antecedentes en materia de procedimientos oficiosos son pocos, aunque en 2003 el Partido Verde fue sancionado por no reportar la totalidad de mensajes difundidos. El caso llegó al TEPJF, instancia que ratificó el dictamen del IFE.

Sedena seguirá resguardando las boletas

Fabiola Martínez

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) no ha solicitado al Instituto Federal Electoral (IFE) el retiro de los soldados que resguardan las boletas electorales y, a su vez, este organismo tampoco ha girado una petición en ese sentido, señaló Arturo Sánchez, consejero titular de la Comisión de Organización Electoral.

El IFE estudia todavía los costos y la logística para la destrucción de más de 250 millones de boletas y otros documentos utilizados en la elección federal del año pasado, material que representa aproximadamente mil 570 toneladas de papel.

La semana pasada el Consejo General del IFE rechazó la iniciativa de la consejera Lourdes López, quien propuso la destrucción de las boletas en un plazo de 10 días hábiles. La mayoría de integrantes de esa instancia negaron la iniciativa al argumentar que subsisten recursos contra esa medida interpuestos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Ayer fue difundida información respecto de una supuesta solicitud de la Sedena para retirar la custodia los 300 distritos electorales.

Sin embargo, Arturo Sánchez indicó que la estrategia para la destrucción de las boletas será delineada en la Comisión de Organización, una vez que se estudien las diversas alternativas "del destino social de las boletas" y la evaluación de los costos.

Demandan una reforma "democrática" en la materia

Anuncian protesta para exigir la renuncia de consejeros electorales

ELIZABETH VELASCO C.

El ingreso de los consejeros y trabajadores del Instituto Federal Electoral (IFE) será impedido el próximo 25 de junio, como una llamada de atención al Congreso de la Unión para que impulse "una reforma electoral democrática" que considere la renuncia "inmediata" de los actuales consejeros de ese instituto, encabezados por Luis Carlos Ugalde, adelantaron integrantes de la resistencia civil pacífica agrupados en la asociación Flor y Canto.

Froylán Yescas, representante de esa agrupación, destacó que a partir de las seis de la mañana y hasta las 18 horas serán "clausuradas" las instalaciones del IFE, en Periférico Sur y Viaducto Tlalpan. "No se permitirá el ingreso a nadie", advirtieron, tras señalar que participarán cientos de personas.

Las razones de esa "clausura" son en respuesta a las "irregularidades que plagaron las elecciones presidenciales de julio de 2006 y que propiciaron un fraude electoral". Por esa circunstancia, dijo Yescas, "sostenemos que los consejeros no garantizan que el proceso federal de 2009 sea justo, legal, imparcial y objetivo".

Los simpatizantes del "gobierno legítimo" de Andrés Manuel López Obrador exigen también a la Cámara de Diputados que promueva una reforma electoral que dé prioridad a la integración del IFE con hombres y mujeres de "reconocida trayectoria"; propicie la participación ciudadana; abarate y regule los procesos electorales para que se eviten gastos exorbitantes, como ocurrió en la elección presidencial pasada, en que se gastaron 11 mil millones de pesos, que en su mayoría fueron a parar a las arcas de las dos televisiones privadas del país, y se incluyan diversas figuras de la democracia participativa, como plebiscito, referéndum, revocación de mandato, iniciativa popular legislativa y otras.

Yescas y Montserrat Mondaca informaron en rueda de prensa que en esas acciones participarán diversas agrupaciones, entre ellas el Comité Ciudadano en Resistencia Civil de Tlatelolco, Grupo Iztacalco Conciencia en Movimiento, Gran Logia Nacional Independencia número dos, Flor y Canto y otras.

Reforzarán valores cívicos en la educación básica

Fabiola Martínez

El Instituto Federal Electoral (IFE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) firmaron ayer un convenio de colaboración para impulsar desde la formación básica el refuerzo de los valores de la democracia, acciones de información y participación de los estudiantes para formar ciudadanos, con el eje del diálogo y la tolerancia. En la ceremonia de este acuerdo, la titular de la SEP, Josefina Vázquez Mota, precisó que los contenidos anteriores serán incluidos en los libros de texto gratuito, además de la información difundida en los cursos de civismo, con el propósito de contribuir así al reforzamiento de valores democráticos y para que los alumnos participen en las actividades de su comunidad escolar. Otro compromiso, agregó, se refiere a la actualización de los profesores para formar ciudadanos y propiciar desde el salón de clases la valoración de un diálogo respetuoso y plural. Ante funcionarios electorales de todo el país y algunos secretarios de Educación estatales, la funcionaria precisó que se enseñará en las aulas el concepto de ciudadanía; los compromisos en materia de derechos humanos, la protección del medio ambiente, equidad de género y participación social. "No podrá fortalecerse la democracia sin democratas. No podremos fortalecer la democracia si no hacemos un ejercicio cotidiano de los valores de respeto, tolerancia, no discriminación y apego irrestricto a la ley", dijo. Vázquez Mota precisó que el convenio firmado con el IFE se inscribe en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, en el apartado Educación Integral, entendida para este caso como formación ética y ciudadana. Hemos ido aprendiendo, señaló, que el ejercicio democrático de los mexicanos; "en ocasiones no ha sido un aprendizaje sencillo, pero creo que hoy tenemos la fortuna de una vida institucional, que es el mejor garante de la democracia".